

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 13 (Agosto 06 de 2025)

Por la cual se convoca a elección de los gestores y de los representantes estudiantiles a los diferentes órganos de la Institución

El Rector de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que los Estatutos de la Fundación establecen la representación de los estudiantes ante los Consejos Superior y Académico por medio de un estudiante elegido por votación universal y secreta por los estudiantes regulares.

Que, de acuerdo con el numeral 7 del artículo 37 de los Estatutos de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, es función del Rector "Reglamentar y convocar elecciones para que los profesores y estudiantes elijan, mediante votación universal y secreta, a sus representantes ante el Consejo Superior y Académico".

Que el Acuerdo No. 21 de 2016 del Consejo Superior determinó la representación estudiantil en los Comités de Currículo de los programas académicos.

Que el Acuerdo No. 24 de 2021 del Consejo Superior estableció la Política de Gobierno Institucional de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz y determinó la representación estudiantil para Comités de Currículo, Consejos de Facultad o Escuela y Comités de Aseguramiento de la Calidad por elección democrática del estamento estudiantil y por períodos de un (1) año.

Que, mediante la Resolución de Rectoría No. 01 del 1° de febrero de 2022, se actualizó el



proceso de elección de los gestores y de los representantes estudiantiles a los diferentes órganos de la Institución.

Que mediante Acuerdo No. 01 de 2025 del Consejo Superior se aprobó el Reglamento Académico Institucional, cuyo capítulo VI reguló la representación estudiantil ante el Consejo Superior, el Consejo Académico, y los órganos de la Institución y de las Facultades/Escuelas.

Que es necesario convocar elecciones para que los estudiantes elijan a sus representantes ante los diferentes órganos de la Institución.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO.- Convocar a los estudiantes de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz para elegir a los gestores estudiantiles y a los representantes estudiantiles ante los diferentes comités, consejos y órganos de gobierno institucionales por periodo de seis (6) meses o un (1) año, según corresponda en la normativa institucional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., al día seis (06) del mes de agosto de 2025.

ALDO HÉRNÁNĎEZ BARRIOS

Rector

LUISA MÁRÍA CASTELLANOS PINZÓN

Secretaria General